Nariño Antioquia, 01 diciembre de 2023

Doctora:
ADIANA YANETH SUAREZ VASQUEZ
Gerente de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA.
Gobernación de Antioquia

ASUNTO: Propuesta del Municipio para celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE -Vigencia 2024-1.

Cordial Saludo

El alcalde Municipal como responsable de la operación del Programa de Alimentación escolar PAE en el Municipio específica los, cupos, días, modalidad y el valor del CDP que se expedirá para soportar dicha inversión y las actividades en las que se invertirá a fin de proceder a adelantar el trámite y suscribir oportunamente el convenio 2024-1

"Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de Alimentación Escolar- PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de Nariño Antioquia". Para la vigencia 2024-1. De conformidad con la siguiente relación.

Modalidad	Cupos Municipio	Número de días	Valor referencia por ración	Valor referencia por día	Valor aporte del Municipio
RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO	50	66	$3.293	$164.650	$10.866.900

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Logística para entrega de alimentos	13	$90.000	$1.170.000
Transporte de alimentos	7	$700.000	$4.900.000

Elaboró y Proyectó: Mauricio León Sánchez Muñoz	Revisó:
CARGO: Secretario de Educación	CARGO:

Compra kits de aseo	47	$105.350	$4.951.450
Total aporte			$21.888.350

Valor total aporte municipio al convenio: **VEINTIÚN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L**

($21.888.350)

Cordialmente.

JOHN FREDY CIFUENTES MARIN
ALCALDE MUNICIPAL.
Municipio de Nariño Antioquia
Correo: alcaldia@narino-antioquia.gov.co

Elaboró y Proyectó: Mauricio León Sánchez Muñoz	Revisó:
CARGO: Secretario de Educación	CARGO: